

Maduro ordena a Pdvsa entregar licencias de exploración y explotación en el Esequibo

El gobernante Nicolás Maduro ordenó este martes 5 a las estatales Pdvsa y Corporación Venezolana de Guayana (CVG) que otorguen licencias de exploración y explotación de petróleo, gas y minería en la zona en reclamación, mientras se crea un nuevo estado bajo el nombre de «Guayana Esequiba».

Estas licencias serán otorgadas a través de las nuevas divisiones que exigió crear en ambas empresas: Pdvsa Esequibo y CVG Esequibo.

El otorgamiento de licencias de este tipo fue una de las razones de la escalada del conflicto entre Venezuela y Guyana en los últimos meses, luego de que el Gobierno de Irfaan Ali entregara concesiones en aguas por delimitar –según Caracas– a la petrolera estadounidense ExxonMobil.

En una asamblea general del Consejo Federal de Gobierno, Maduro mostró un proyecto de «ley orgánica por la defensa de la Guayana Esequiba», aunque no dio mayores detalles de lo contenido en su propuesta.

Solicitó a la Asamblea Nacional electa en 2020 que debata y apruebe esta norma para finiquitar la creación de la entidad número 24 y el resto de las decisiones «que se han tomado» con el referendo del domingo 3 de diciembre. Jorge Rodríguez, presidente de parlamento de mayoría oficialista, dijo que los diputados se comprometen a sesionar el 6 de diciembre para aprobarla en primera discusión.

«Guyana debe saber que arreglamos esto por las buenas o lo arreglamos, porque esta va a ser una ley orgánica para todos los gobiernos que vengan», sentenció Maduro en sus declaraciones. Minutos después suavizó sus palabras y dijo que «más temprano que tarde llegaremos a una solución pacífica con Guyana».

También pidió elaborar dos leyes especiales. La primera para prohibir la contratación con empresas que hayan colaborado con Guyana en la exploración y explotación de las aguas por delimitar, y la segunda para la creación de áreas de protección especial y parques nacionales en la zona del Esequibo.

«Pido que se les dé tres meses a esas empresas para que se

retiren del mar por delimitar. Estamos abiertos a conversar. Por las buenas, todo, por las malas, nada. respeto al derecho internacional, a las leyes, a la buena convivencia», dijo Maduro.

Otra de las medidas anunciadas por Maduro fue la designación del mayor general Alexis Rodríguez Cabello como autoridad única de la Guayana Esequiba, que tendrá su sede político-administrativa de manera temporal en la población de Tumeremo (estado Bolívar).

En este lugar también funcionará de manera provisional la Zona de Defensa Integral (ZODI) Guayana Esequiba, que contará con tres áreas de desarrollo y 28 sectores de desarrollo integral. Según explicó, será dependiente militar y administrativamente de la Región de Defensa Integral (REDI) Guayana hasta tanto se cree la nueva entidad territorial.

También se ordenó por decreto, que será publicado en Gaceta Oficial, el entregar a todas las escuelas, liceos y universidades el mapa que refleje la región del Esequibo sin el rayado de zona en reclamación, así como un plan de atención y censo para los habitantes de la región, además de la apertura de una oficina del Saime para el Esequibo e iniciar la cedulaación.

Además, se creó una «alta comisión por la Defensa de la Guayana Esequiba», integrada por el Consejo de Defensa de la Nación (Codena), el Consejo Federal de Gobierno, el Consejo de Estado y movimientos políticos y sociales. Será coordinado por la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

Dijo que cada universidad debe designar un representante «para iniciar una dinámica que lleve adelante la ejecución que tomó de las decisiones que tomó nuestro pueblo el domingo».

Maduro reiteró su mensaje al vecino país. «Le decimos a Guyana: ante los derechos históricos sobre la Guayana Esequiba, Venezuela tiene una sola voz, el Esequibo es nuestro por encima de las diferencias».

Dijo que el referendo dejó un «consenso impactante» e insistió en que los resultados del domingo son un «mandato vinculante» para los gobiernos por venir.

También respondió a lo dicho por dos funcionarios de Estados Unidos sobre la controversia territorial y el exhorto a Venezuela para que acate la competencia y decisiones de la Corte Internacional de Justicia sobre el asunto.

«¿Venezuela está como para recibir órdenes del norte? No, porque

la primera pregunta que tuvo casi el 97% de apoyo de los venezolanos estableció como una posición nacional que Venezuela no reconoce ni reconocerá la posición de la Corte Internacional de Justicia sobre la Guayana Esequiba. Ni hoy, ni mañana ni nunca».

Con información de TalCual